

SECRETARÍA. Montería, Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023). Pasa a Despacho el presente proceso, en el cual el día que estaba previsto el fallo para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, la titular del despacho fue incapacitada. Provea.

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTES	JERALDITH VANESA RAMOS ARRIETA -CC. 1, 062, 954,505 JESÚS MANUEL ROMERO ANAYA -CC. 1,067,958,759 LUZ ESTHER ARRIETA CONTRERAS -CC.50, 908,658 EVANGELINA DE JESÚS ANAYA HERNÁNDEZ -CC. 50,892,339 VÍCTOR MANUEL ROMERO MADERA -CC. 78,697,099
DEMANDADOS	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA E.S.S. EMDISALUD E.S.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA NIT. 811,004,055-5. CLÍNICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S. -NIT. 812,004,935-5 IPS CLINICA DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS ORAL COSTA S.A.S. -NIT. 900,478,757-3 JORGE ARTURO GARCÍA PATERNINA -CC. 79, 981,258 JORGE LUIS CABALLERO MUÑOZ -CC.8, 538,011.
RADICADO	23001310300320220007500
AUTO	FIJAR FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO- ESCUCHAR ALEGATOS Y PROFERIR FALLO.
PROVIDENCIA N°	

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el expediente, encuentra el Despacho que se hace necesario fijar nueva fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 27 de octubre del año 2023, a las 03:00 pm.

Este despacho establece el link de la audiencia, para la hora y fecha establecidas en este mismo auto.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MzdmZTI2NTEtYWl5ZS00MjBiLWI0Y2UtNmIxNTk2YWFiNmQw@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22Oid%22:%22b5ddcd0e-62c4-43f0-8ea6-45d9f4795b50%22%7D

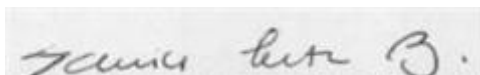
Conforme a lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 27 de Octubre de 2023 a las 03:00 pm.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0626ade2e615ef0ed5e7148c796acb754357dd2708ccda61a50eac5771b82738**

Documento generado en 17/10/2023 02:24:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>